



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

'.- Moción presentada por el grupo municipal Navarra Suma para rechazar los homenajes a etarras.

·

El Grupo Municipal de UPN -NAVARRA SUMA en el Ayuntamiento de Berriozar presenta la siguiente Moción para su debate y posterior aprobación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años, la izquierda abertzale, a través de diferentes personas y colectivos, ha seguido organizando y participando en actos de apoyo y enaltecimiento a los asesinos de ETA.

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo documentó durante 2020 un total de 194 actos de apoyo explícito a la banda terrorista ETA o a sus miembros, un 57% más con respecto a 2019. De ellos, 158 en la Comunidad Autónoma Vasca y 30 en Navarra.

Nuestra localidad, no es ajena a este tipo de homenajes. El último, el pasado 27 de agosto en el que a través de una convocatoria organizada por las juventudes de Sortu, se llevó a cabo, con la participación de una concejala de EHBildu y miembro del equipo de gobierno, un acto de concentración, brindis incluido, a favor de los presos de ETA, y en especial, de los presos berriozartarras entre los que se encuentran los asesinos de Francisco Casanova y Tomás Caballero.

Es impensable en Francia, en EEUU, Italia o Alemania homenajes a los terroristas de las Brigadas Rojas, de la Fracción del Ejército Rojo o a los yihadistas que atentaron contra el semanario Charlie Hebdo, o contra las Torres Gemelas de Nueva York. Nadie se imagina, en nuestro país, enaltecimientos a los terroristas responsables de los atentados del 11-M en los trenes de Renfe o en las Ramblas de Barcelona. Entonces, ¿por qué se sigue sin tomar medidas ante la realización de convocatorias para recibir y aclamar a los asesinos de ETA?

El presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, el pasado 27 de junio, en el Congreso de los Diputados, con motivo del Día de las Víctimas del Terrorismo, emplazaba a las fuerzas políticas a emprender las reformas legales necesarias para impedir de forma urgente los homenajes a etarras, un ultraje, decía, para ellas y una incitación al odio y a la violencia.

Es una aberración democrática, ética y humana que se siga humillando y ultrajando a las víctimas y sus familias.

Estos actos de enaltecimiento de la figura y trayectoria de los asesinos, de exaltación de su comportamiento, que suponen para las víctimas humillación, dolor y sufrimiento, deben ser rechazados por los poderes públicos y se debe trabajar para que se adopten las medidas legales que los impidan.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de acuerdo.



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

PROPUESTA DE ACUERDO

1. *El Ayuntamiento de Berriozar, rechaza y condena los actos de apoyo, recibimiento, homenaje y exaltación a los presos, asesinos, miembros y colaboradores de la banda terrorista ETA.*
2. *El Ayuntamiento de Berriozar, rechaza la presencia de la concejala Beatriz Martiartu en la concentración de apoyo a los presos de ETA celebrada el pasado 27 de agosto.*
3. *El Ayuntamiento de Berriozar muestra su solidaridad, reconocimiento y cariño hacia las víctimas del terrorismo de ETA y sus familias, y en especial a los familiares de Francisco Casanova y Tomás Caballero cuya memoria ofenden quienes apoyaron con su presencia el homenaje del pasado 27 de agosto.*
4. *El Ayuntamiento de Berriozar insta al Gobierno de España, a tramitar las medidas oportunas, incluidos, si fuese preciso, cambios legislativos que impidan la realización de convocatorias de apoyo, enaltecimiento y exaltación de presos, miembros y/o colaboradores de bandas terroristas.*

El grupo municipal de EH Bildu presenta la siguiente enmienda de sustitución a la moción:

A menos de un mes para que se cumplan 11 años de que ETA anunciara el fin definitivo del uso de la violencia y pasados ya 3 años y medio de su disolución definitiva, todavía las condiciones de los presos y presas condenados por vinculación con dicha organización siguen siendo excepcionales. Dada esta circunstancia, frente a los intentos por desvirtuar la defensa de los derechos humanos de los y las presas, entendemos que resulta imprescindible acabar con la totalidad de las medidas de excepción que se les aplican.

En este sentido, creemos que es hora de superar dinámicas de enfrentamiento y proponer caminos de encuentro y reconciliación que conduzcan al respeto a todas las víctimas. Con ánimo de buscar el acuerdo por la convivencia en nuestro pueblo, presentamos la siguiente

Propuesta de acuerdo.

- 1.- *El Ayuntamiento de Berriozar insta a sus vecinos y vecinas a seguir trabajando en valores éticos en pro de una convivencia social basada en la libertad y la justicia; lo que significa rechazar cualquier tipo de violencia como medio de actuación política.*
- 2.- *El Ayuntamiento de Berriozar manifiesta su solidaridad y apoyo a todas las víctimas de la violencia política, haya sido ésta perpetrada por ETA, el GAL, miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado u otros grupos. Reivindicamos la memoria y la reparación de todas ellas.*
- 3.- *El Ayuntamiento de Berriozar solicita a las autoridades penitenciarias que se eliminen políticas carcelarias de excepcionalidad como la dispersión, la prolongación de sus condenas o la no aplicación de medidas atenuantes por situaciones de enfermedad grave.*



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

Tras el debate, el Pleno ACUERDA:

Primero.- Aprobar la enmienda de sustitución presentada por el grupo municipal de EH Bildu.

Detalle de la votación.

Primera votación.

Resultado de la votación: Empate. Se efectúa nueva votación

Detalle de la votación.

Segunda votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por el voto de calidad del Sr. Alcalde

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 6 de octubre de 2021.

Vº.Bº
EL ALCALDE,